ORDEN DE CO	OMPRA PO	OR CATÁLOGO EI	LECTRÓ	NICO				
CE-20190001727125	Fecha de emisión:	15-11-2019	N_11_20119		)19			
Revisada								
	DATOS D	EL PROVEEDOR						
COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732	1790732657001			
LOZADA LOPEZ GERMAN	I BOLIVAR							
cogecomsa@cogecomsa.ec	de la	electrónico de la cogecomsa@cogecomsa.ec						
0994669451 3814362 381436	51 3814360	0994669204 0994669	9451					
niente Número de cuenta: 3275716	5104 <b>Entid</b>	<b>ad</b> 2103	358 Enti	dad	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS	S DE LA E	NTIDAD CONTRA	TANTE					
DIRECCION DISTRITAL 17D08 PARROQUIAS RURALES CONOCOTO A LA MERCED MIES	RUC:	1768171350001	1768171350001 <b>Teléfono:</b> 022610104					
LEMA SEVILLANO ELISA MARIBEL	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL DELEGADA		Correo elisa.lema@inclusion.gob.e				
LIZBETH ESPERANZA AR ORDONEZ	ROBO	Correo electrónico:	lizbeth	ı.arrobo@inclusi	on.gob.ec			
<b>Provincia:</b> PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia:	VILLA FLORA			
Calle: TNTE. HUGO	ORTIZ	Número:	S11-89	Intersección:	QUEVEDO			
Edificio:		Departamento:		Teléfono:	022610104			
Horario de recepción de mercaderia: 08:00								
Responsable de recepción de mercaderia:  Maria Isabel Oña								
D 1 4 1 1 1 1	· · · · · · · · · · · · · · ·	1- 1	.:1:4040	1	.ć.,			
	CE-20190001727125  Revisada  COGECOMSA S. A.  LOZADA LOPEZ GERMAN  cogecomsa@cogecomsa.ec  0994669451 3814362 381436  iente Número de cuenta: 3275716  DATOS  DIRECCION DISTRITAL 17D08 PARROQUIAS RURALES CONOCOTO A LA MERCED MIES  LEMA SEVILLANO ELISA MARIBEL  LIZBETH ESPERANZA AR ORDONEZ  Provincia: PICHINCHA Calle: TNTE. HUGO Edificio: Horario de recepción de mercaderia: Responsable de recepción de mercaderia:	Revisada  DATOS D  COGECOMSA S. A.  Razón social:  LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR  Cogecomsa@cogecomsa.ec  Número de cuenta:  DATOS DE LA EN  DIRECCION DISTRITAL 17D08 PARROQUIAS RURALES CONOCOTO A LA MERCED MIES  LEMA SEVILLANO ELISA MARIBEL  RUC:  LIZBETH ESPERANZA ARROBO ORDONEZ  Provincia: PICHINCHA  Calle: TNTE. HUGO ORTIZ  Edificio:  Horario de recepción de mercaderia:  Responsable de recepción de mercaderia:  Maria Isa	Revisada  DATOS DEL PROVEEDOR COGECOMSA S. A.  Razón social: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.  LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR  Cogecomsa@cogecomsa.ec  Correo electrónico de la empresa:  0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0	Revisada    DATOS DEL PROVEEDOR   COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.   Razón social: COMERCIO COGECOMSA S. A.   COrreo electrónico de la empresa:   Compañía GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.   CORPAÑIA GENERAL DE COGECOMSA S. A.   Nomero electrónico de la empresa:   Nomero de la empresa:   Nomero de la empresa de la compañía de la cocompañía de la compañía de la compañía de la compañía de la compa	Corrected   Corr			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

1 de 3

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: LIZBETH ESPERANZA ARROBO ORDONEZ Nombre: LEMA SEVILLANO

Nombre: ELISA MARIBEL LEMA

ELISA MARIBEL SEVILLANO

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000125	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 50 YDAS*  CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS MARCA: COGECOMSA - MODELO: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 X 50 YDAS - PESO APROXIMADO (UND): 41 GR - DIÁMETRO: 18MM X 50 YDAS - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - MATERIAL	15	0,1400	0,0000	2,1000	12,0000	2,3520	2019.280.9240.0000.56.00.000.001.000.1701.530804.000000.001.0000.0000

2 de 3 19/11/2019 14:35

RESPALDO:			
POLIPROPILENO			
BIORIENTADO			
- COLOR:			
TRANSPARENTE			
- MATERIAL			
ADHESIVO:			
EMULSIÓN			
ACRÍLICA A BASE			
DE AGUA DE			
PRESIÓN			
SENSIBLE			
- FABRICANTE:			
COMPAÑIA			
GENERAL DE			
COMERCIO			
COGECOMSA S.A.			
- ESPESOR DEL			
ADHESIVO: 15			
MICRAS			
- UNIDAD: 1			
UNIDAD			

Subtotal	2,1000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2520
Total	2,3520

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,3520

Fecha de Impresión: martes 19 de noviembre de 2019, 14:38:29

3 de 3 19/11/2019 14:35